

Ventanas a la libertad: arte y salud mental. La experiencia de jóvenes en contextos de encierro

¹MIREYA SARAHÍ ABARCA CEDEÑO, ¹JAHEL CISNEROS OLIVERA

Y ¹LILIANA MÁRQUEZ OROZCO

¹Universidad de Colima - México

Cómo citar este artículo (estilo APA) / Citing this article (APA style):

Abarca Cedeño, M. S., Cisneros Olivera, J., & Márquez Orozco, L. (2026). Ventanas a la libertad: arte y salud mental. La experiencia de jóvenes en contextos de encierro. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 18(1), 16–31.

Resumen

Este artículo sistematiza la experiencia mural “Ventanas a la libertad”, desarrollada por adolescentes privados de la libertad en el Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes de Colima, México. Desde un enfoque cualitativo y transdisciplinario que articula saberes de la psicología, la gestión cultural y los derechos humanos, se analizaron narrativas juveniles ($n = 9$), observaciones institucionales de guías técnicos ($n = 4$), registros de observación participante y análisis visual de

murales colectivos e individuales. Los hallazgos muestran que el proceso creativo operó como un dispositivo de mediación cultural que favoreció la regulación emocional, la expresión simbólica y el sentido de pertenencia, además de habilitar microdecisiones significativas asociadas con la agencia juvenil en un contexto caracterizado por vigilancia y restricción de la autonomía. Asimismo, se observó una resignificación del espacio institucional, percibido por participantes y personal como un entorno más habitable y menos punitivo. En lugar de medicalizar el arte, la experiencia se comprende como una práctica cultural situada cuyo impacto psicosocial se vincula con las condiciones de diseño, acompañamiento y sostenimiento del dispositivo artístico. Se concluye que las prácticas artísticas gestionadas culturalmente pueden contribuir al bienestar y a la salud mental

Dirigir toda correspondencia a los autores a la siguiente dirección:

Liliana Márquez Orozco

Correo electrónico: lilianamo@ucol.mx

RMIP 2026, Vol. 18, Núm. 1, pp. 16-31

www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.udg.mx

Algunos derechos reservados (CC-BY-NC-SA) Revista Mexicana de Investigación en Psicología.

en contextos de encierro juvenil, al generar espacios de participación, reconocimiento y producción de sentido.

Palabras clave: Gestión cultural, salud mental, adolescencia, encierro juvenil, muralismo

Windows to freedom: Art and mental health. The experience of young people in custodial settings

Abstract

This article presents a systematization of the mural-making experience Windows to Freedom, conducted with adolescents deprived of liberty at the Specialized Institute for the Enforcement of Measures for Adolescents in Colima, Mexico. Drawing on a qualitative and transdisciplinary approach that integrates psychology, cultural management, and human rights, the study analyzed the participants' narratives ($n = 9$), observations provided by institutional technical staff ($n = 4$), participant observation records, and the visual features of both collective and individual murals. The findings suggest that the creative process served as a form of cultural mediation that fostered emotional regulation, symbolic expression, and a sense of belonging. It also enabled participants to make meaningful small-scale decisions associated with youth agency within a context characterized by surveillance and restricted autonomy. Both participants and staff reported a symbolic transformation of the institutional space, which came to be perceived as more livable and less punitive. Rather than framing art as a clinical intervention, the experience is understood as a situated cultural practice whose psychosocial effects depend on how the artistic process is designed, facilitated, and sustained. The article concludes that culturally managed artistic practices can contribute to well-being and mental health in youth custodial settings by creating opportunities for participation, recognition, and meaning-making.

Keywords: Cultural management, mental health, adolescence, youth incarceration, muralism

INTRODUCCIÓN

En contextos de encierro juvenil, donde la restricción de la libertad impacta de manera directa en la subjetividad y el bienestar emocional, las prácticas artísticas emergen como espacios posibles de expresión, agencia y resignificación. Este artículo sistematiza la experiencia mural "Ventanas a la libertad", denominación otorgada por los propios jóvenes del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes (IEEMA) de Colima, desarrollada en dos fases: murales colectivos y murales individuales. El proceso permitió analizar la manera en que el arte funciona como una herramienta de mediación cultural que favorece el bienestar emocional, la agencia juvenil y la resignificación del espacio institucional.

Diversos estudios y marcos normativos impulsados por organismos internacionales señalan que los adolescentes en contextos de privación de libertad constituyen una población con alta vulnerabilidad emocional, social y sanitaria, debido a trayectorias de vida caracterizadas por la acumulación de experiencias adversas en la infancia y la adolescencia, entre ellas, la violencia intrafamiliar, el maltrato, el abandono, la deserción escolar, la negligencia y la exposición prolongada a diversos riesgos psicosociales. Estas experiencias traumáticas afectan el desarrollo socioemocional y se asocian con una mayor prevalencia de problemas de salud mental, conductas de riesgo y dificultades para la integración social (OMS, 2021; UNICEF, 2021; Bomysoad y Francis, 2020). La evidencia disponible muestra que los jóvenes en conflicto con la ley presentan tasas significativamente más elevadas de experiencias adversas en comparación con la población general, lo que ha llevado a organismos internacionales a recomendar enfoques de atención e intervención informados en trauma y basados en derechos humanos.

Desde una perspectiva de derechos humanos, los estándares internacionales subrayan la importancia de garantizar el acceso a experiencias edu-

cativas y culturales que promuevan el desarrollo integral, la participación y la expresión simbólica de los adolescentes y jóvenes bajo medidas privativas de libertad (ONU, 1985, 1989, 1990).

Los adolescentes que cumplen medidas privativas de libertad en el IEEMA viven en un contexto caracterizado por restricciones a la autonomía, limitadas oportunidades de participación y escasos espacios para la expresión de emociones, intereses e identidad. Estas condiciones, sumadas a trayectorias de vida condicionadas de manera frecuente por experiencias de violencia, exclusión y vulnerabilidad psicosocial, pueden provocar sentimientos de aislamiento, despersonalización y una percepción del espacio institucional centrada en el control y la sanción.

Si bien los programas de internamiento incluyen acciones educativas y de atención integral, persiste el desafío de promover experiencias que permitan a los jóvenes reconocerse como sujetos con capacidad de expresión, decisión y construcción de sentido, así como favorecer formas de convivencia más respetuosas y una apropiación positiva del entorno institucional. En este contexto, surge la necesidad de explorar estrategias culturales que posibiliten la participación y la producción simbólica. El muralismo se consideró una alternativa pertinente por su carácter colectivo, expresivo y situado, ya que ofrece oportunidades para la toma de decisiones, la representación de significados personales y la transformación simbólica de los espacios compartidos. En este sentido, se buscó comprender de qué manera una experiencia de muralismo, desarrollada mediante procesos de gestión cultural, puede favorecer la expresión emocional, la agencia juvenil y la resignificación del espacio institucional en adolescentes privados de la libertad.

La pregunta de investigación que orientó el estudio fue la siguiente: ¿qué procesos psicosociales y simbólicos emergieron durante la experiencia mural “Ventanas a la libertad”, desarrollada con adolescentes privados de la libertad en el IEEMA? A partir de esta pregunta, el objetivo del proyecto fue sistematizar y comprender los

procesos psicosociales y simbólicos que emergieron durante dicha experiencia, con especial atención en la expresión emocional, la agencia juvenil y la resignificación del espacio institucional.

MARCO TEÓRICO

Este trabajo se sitúa en un diálogo transdisciplinario entre la psicología, la gestión cultural y el enfoque de derechos humanos. Esta articulación no pretende fusionar los campos ni diluir sus fronteras epistemológicas, sino reconocer que la experiencia artística realizada en contextos de encierro involucra en forma simultánea dimensiones subjetivas, relacionales, simbólicas e institucionales. Desde esta perspectiva, la salud mental se concibe, en un sentido amplio, como un estado de bienestar mental que trasciende la mera ausencia de trastornos o enfermedades (OMS, 2021). En este marco de estudio, esta concepción se amplía hacia una dimensión psicosocial, relacionada con la posibilidad de establecer vínculos, participar en la vida colectiva, construir sentidos y desarrollar formas de agencia, en lugar de reducirse a la modificación clínica de síntomas.

En consecuencia, la experiencia mural no se aborda desde un enfoque arteterapéutico ni se plantea como una intervención psicoterapéutica orientada al diagnóstico, tratamiento o elaboración clínica de contenidos inconscientes. El interés se centra en comprender cómo un dispositivo de mediación cultural, sostenido mediante procesos educativos y de acompañamiento, puede crear condiciones para la expresión simbólica, la participación y la construcción de significados compartidos. Por ello, categorías provenientes de la psicología, como regulación emocional, agencia o bienestar, son utilizadas como herramientas analíticas para interpretar procesos psicosociales observables, sin asumir relaciones causales ni atribuir al arte propiedades terapéuticas intrínsecas.

Es necesario señalar que los hallazgos no permiten inferir cambios clínicos, efectos psicoterapéuticos ni transformaciones estables en la salud

mental de los participantes, ni tampoco es el fin. Más bien, dan cuenta de experiencias situadas de expresión, reconocimiento, pertenencia y resignificación del espacio institucional, entendidas como procesos emergentes y relacionales cuya configuración depende de las condiciones de mediación, acompañamiento y sostenimiento del dispositivo cultural. Desde esta perspectiva, el valor de la experiencia radica en comprender su potencial para abrir espacios de participación y producción de sentido en contextos caracterizados por la restricción y la vulnerabilidad.

SALUD MENTAL EN LA ADOLESCENCIA

En este trabajo, la salud mental se concibe desde una perspectiva integral y comunitaria, acorde con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), como una condición de bienestar que favorece el desarrollo de capacidades, la construcción de vínculos y la participación en la vida social. Como se mencionó, el análisis no se centra en la presencia o ausencia de trastornos ni en la modificación de síntomas, sino en la comprensión de procesos psicosociales vinculados con la participación, las relaciones interpersonales y la construcción de sentido en un contexto de privación de libertad.

La OMS (2021) señala que uno de cada siete adolescentes presenta algún trastorno mental y advierte que las condiciones de institucionalización pueden incrementar riesgos asociados con el estrés, la ansiedad, la depresión y las experiencias traumáticas. Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021) destaca que los adolescentes en centros de privación de libertad presentan una mayor prevalencia de problemas emocionales y subraya la necesidad de diseñar intervenciones integrales que incorporen estrategias educativas, culturales y expresivas.

Por su parte, las Reglas de Beijing (ONU, 1985) y las Reglas de La Habana (ONU, 1990) subrayan que los programas de internamiento deben orientarse hacia la educación, el desarrollo per-

sonal y la participación activa; no hacia el castigo. Estos documentos recomiendan incorporar actividades artísticas que promuevan resiliencia, bienestar emocional y sentido de comunidad.

De esta manera, resulta pertinente explorar y sistematizar experiencias que, desde una perspectiva no clínica y centrada en los derechos humanos, contribuyan a propiciar condiciones favorables para el bienestar psicosocial y el desarrollo integral de los adolescentes. Más que evaluar efectos terapéuticos, el estudio busca comprender y compartir prácticas culturales situadas que amplíen las posibilidades de expresión, participación y construcción de sentido en estos contextos caracterizados por la restricción y la vulnerabilidad.

ARTE, SALUD MENTAL Y PROCESOS EXPRESIVOS EN JÓVENES

La literatura reciente evidencia que los procesos creativos favorecen la regulación emocional mediante el uso del color, la forma y la expresión simbólica (Gil-Gayo, 2023); contribuyen a la elaboración de experiencias difíciles al ofrecer un lenguaje no verbal que permite tramitar afectos y significados sin reducirse a una lógica clínica (Sava, 2021); y pueden mejorar el clima relacional, ya que habilitan espacios de participación, reconocimiento y construcción colectiva de sentido. En juventudes en contextos vulnerables, estas condiciones fortalecen procesos identitarios y de agencia, porque hacen posible que los jóvenes se reconozcan como sujetos capaces de decidir y producir sentido más allá de la identidad impuesta por la sanción institucional (Cano et al., 2019; Barzola y Taborda, 2022).

El muralismo, como práctica artística colectiva y situada, abona a la resignificación del espacio institucional al inscribir marcas simbólicas producidas por sus propios habitantes, lo que favorece el sentido de pertenencia y contrarresta procesos de anonimato y despersonalización característicos de los espacios de encierro (Morales-Vargas, 2020; Reiss, 2022).

GESTIÓN CULTURAL, UNA HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO

La gestión cultural, en el ámbito latinoamericano, ha sido considerada como una práctica situada que articula dimensiones simbólicas, sociales e institucionales, y trasciende nociones orientadas a la gestión de recursos o a la organización de actividades culturales. Especialistas en la materia sostienen que la gestión cultural implica la creación de condiciones para la participación, la producción de sentido y la mediación entre sujetos, instituciones y territorios caracterizados por relaciones de poder, desigualdad y exclusión (García, 2020; Escobar, 2014).

Desde una perspectiva epistemológica, la gestión cultural puede comprenderse como una praxis situada que articula visión, objetos, propósitos y métodos de acción en contextos sociohistóricos específicos. Mariscal y Yáñez (2025) plantean que este ámbito no debe reducirse a una función operativa, sino entenderse como una práctica social y un campo de conocimiento en construcción, cuya racionalidad emerge de la reflexión sistemática sobre la propia experiencia de intervención. En este marco, la acción cultural se configura a partir de los conceptos desde los cuales se interpreta la realidad, los objetos sobre los que se interviene, los fines que orientan la acción y las formas metodológicas mediante las cuales se implementa.

Desde esta misma línea, Nivón (2025) subraya que la gestión cultural implica de modo necesario agencia y compromiso por parte de quienes la ejercen. El gestor cultural no actúa como un intermediario neutral, sino como un sujeto que toma decisiones con implicaciones simbólicas, sociales y éticas, además de asumir responsabilidad frente a los contextos en los que interviene. Esta agencia se expresa en la orientación de los procesos, la definición de prioridades y la configuración de mediaciones que amplían, o restringen, las posibilidades de participación y producción de sentido de los sujetos involucrados.

En el caso de las prácticas artísticas colectivas como el muralismo, la gestión cultural interviene

de manera directa en aspectos clave del proceso, como la definición del encuadre institucional, la negociación de tiempos y espacios, la continuidad de las acciones, la mediación entre áreas técnicas y educativas, y el acompañamiento del proceso creativo. Estas decisiones inciden en la experiencia subjetiva de los participantes, ya que crean condiciones de seguridad simbólica, legitimidad de la voz juvenil y posibilidad de agencia, elementos vinculados con el bienestar psicosocial.

Así, la gestión cultural no sustituye ni instrumentaliza los aportes de la psicología, sino que establece un terreno de articulación desde el cual es posible comprender cómo determinadas configuraciones del dispositivo artístico favorecen procesos de expresión emocional, construcción de sentido, pertenencia y agencia juvenil. Esta articulación permite analizar experiencias artísticas en contextos de encierro sin reducirlas a intervenciones terapéuticas, ya que reconoce su carácter cultural, situado y relacional.

AGENCIA EN LA ADOLESCENCIA Y EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

En este trabajo, el concepto de agencia se aborda desde una posición deliberadamente ambivalente entre los campos de la gestión cultural y la psicología. Desde la psicología, la agencia se asocia con procesos subjetivos que tienen que ver con la autonomía, la regulación emocional y la construcción del sentido de sí. Desde la gestión cultural, remite a las condiciones de participación, decisión y producción simbólica que un dispositivo artístico habilita o restringe. Esta ambivalencia no se considera una debilidad conceptual, sino una fortaleza analítica, porque permite comprender la agencia juvenil como un proceso relacional que emerge en la intersección entre experiencia subjetiva y mediación cultural. Desde esta lógica, la agencia se entiende como la capacidad de los adolescentes para reconocerse como sujetos con posibilidad de tomar decisiones, imaginar posibilidades y ejercer influencia aun en escenarios caracterizados por la restric-

ción de la autonomía. Con base en enfoques participativos en salud mental, la agencia se comprende como un proceso relacional que emerge cuando se habilitan espacios de expresión, reconocimiento y construcción colectiva de sentido (Barzola y Taborda, 2022).

En contextos de privación de libertad, las dinámicas de vigilancia y control tienden a restringir las posibilidades de participación, decisión y expresión, lo que impacta negativamente en la construcción identitaria y aumenta la vulnerabilidad emocional de los adolescentes. Sin embargo, diversas investigaciones desde enfoques participativos y comunitarios muestran que determinadas prácticas artísticas y culturales pueden reactivar formas de agencia situada mediante microdecisiones y acciones simbólicas, como elegir colores, definir símbolos, colaborar con otros o dejar una huella visible en el espacio institucional. Esto habilita procesos de reconocimiento, producción de sentido y afirmación subjetiva incluso en escenarios de restricción (Barzola y Taborda, 2022; Cano et al., 2019).

Estos microactos adquieren relevancia cuando se constituyen en dispositivos gestionados de manera intencional, que legitiman la voz de los adolescentes, su identidad y sentido de pertenencia. En este sentido, la agencia juvenil no se concibe como un resultado automático de la práctica artística, sino como un proceso emergente, vinculado con las condiciones de mediación cultural que sostienen la experiencia.

Con base en el enfoque de derechos humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) establece que los adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión, a participar en la vida cultural y a desarrollar identidad, incluso cuando se encuentran privados de la libertad. En este marco, el muralismo se configura no solo como una actividad creativa, sino como un espacio que funciona como un “puente” que ayuda a los jóvenes a expresar experiencias internas, construir vínculos, reconocer su propia voz y la resignificación del espacio institucional, ya que les permite ejercer formas de agencia

simbólica dentro de un contexto marcado por la restricción.

SALUD MENTAL, ARTE Y ALCANCES INTERPRETATIVOS

La revisión teórica realizada permite reconocer que las experiencias artísticas desarrolladas en contextos de privación de libertad constituyen fenómenos complejos que involucran dimensiones subjetivas, relacionales, simbólicas e institucionales. En consecuencia, el estudio se sitúa en una perspectiva transdisciplinaria que articula aportes provenientes de la psicología, la gestión cultural y el enfoque de derechos humanos, al reconocer que ninguna de estas disciplinas resulta suficiente por sí misma para comprender los procesos que emergen en la experiencia mural “Ventanas a la libertad”.

Como se mencionó, la salud mental es entendida en un sentido amplio, vinculada con el bienestar psicosocial, la posibilidad de participar, establecer vínculos significativos, construir sentidos y ejercer formas de agencia, más que con la ausencia de enfermedad o la modificación clínica de síntomas. Conceptos como regulación emocional, expresión simbólica, sentido de pertenencia o agencia juvenil son empleados como categorías analíticas para interpretar las narrativas y experiencias de los participantes, sin asumir relaciones causales ni atribuir al arte propiedades terapéuticas intrínsecas.

Asimismo, es importante aclarar que la experiencia aquí documentada no corresponde a una intervención arteterapéutica. Aunque el proceso contó con acompañamiento psicológico y pedagógico, el muralismo fue concebido como una práctica cultural situada y como un dispositivo de mediación orientado a favorecer la participación, la expresión y la producción colectiva de sentido. Por tanto, el interés del estudio no se centra en la elaboración clínica de conflictos emocionales ni en la evaluación de cambios terapéuticos, sino en la comprensión de los procesos psicosociales y simbólicos que se hicieron visibles durante la experiencia.

En consecuencia, los hallazgos deben interpretarse con cautela, pues no permiten afirmar procesos de curación, transformaciones clínicas ni cambios estables en la salud mental de los adolescentes. Más bien, dan cuenta de experiencias situadas de reconocimiento, expresión, apropiación simbólica del espacio y ejercicio de formas de agencia que emergieron en el marco de una práctica artística colectiva sostenida por determinadas condiciones institucionales, educativas y de acompañamiento.

Desde esta perspectiva, el aporte del estudio consiste en comprender cómo un dispositivo de gestión cultural puede abrir espacios de participación y producción de sentido en contextos caracterizados por la restricción de la autonomía, sin reducir la experiencia artística a una lógica terapéutica ni desvincularla de las dimensiones subjetivas y relacionales que inevitablemente la atraviesan.

METODOLOGÍA

DISEÑO DEL ESTUDIO

Se realizó un estudio cualitativo basado en una sistematización de experiencia, con enfoque transdisciplinario que articula saberes psicológicos, de gestión cultural y derechos humanos. Este tipo de estudio recupera, analiza y comprende los procesos educativos, simbólicos y emocionales derivados de una intervención artística, atendiendo tanto los aspectos subjetivos como los dinámicos y contextuales. El diseño permitió documentar cómo los adolescentes vivieron la intervención mural desde su propia voz, cómo fue percibida por el personal custodio y cómo se transformó el espacio institucional a través del proceso creativo.

CONTEXTO

La intervención se desarrolló en el IEEMA de Colima, institución responsable de la implementación de medidas privativas y no privativas de libertad para jóvenes en conflicto con la ley. Los

espacios se encuentran organizados bajo protocolos de seguridad y convivencia que restringen la autonomía, la movilidad y la expresión personal de los adolescentes. Asimismo, las dinámicas institucionales, la presencia permanente de personal custodial y las condiciones propias del encierro constituyen elementos que determinan las experiencias cotidianas y delimitan las posibilidades de acción y participación de los jóvenes. En este sentido, la experiencia mural no se desarrolló al margen de dichas condiciones, sino dentro de las posibilidades autorizadas por la institución. Por ello, constituyó una práctica cultural situada, condicionada por las características y límites propios del contexto. En este escenario, el muralismo se incorporó como parte de un programa educativo-cultural con acompañamiento psicológico y pedagógico, orientado a generar experiencias de expresión, agencia y resignificación del entorno.

PARTICIPANTES

Participaron en el estudio los nueve adolescentes varones entre los 15 y 19 años de edad que, al momento de la intervención, se encontraban cumpliendo medidas privativas de libertad en el IEEMA. Dado el reducido tamaño de la población institucional, la experiencia incluyó a la totalidad de los jóvenes residentes en el centro. Esta condición responde, en parte, a las modificaciones en el sistema de justicia para adolescentes en México, que privilegian el cumplimiento de medidas no privativas de libertad para delitos de menor gravedad, lo que favorece que un número importante de adolescentes permanezca en sus hogares y únicamente los casos que así lo ameritan cumplan medidas de internamiento. La participación fue voluntaria y todos los jóvenes aceptaron incorporarse al proyecto, sin registrarse rechazos ni abandonos durante el proceso. Asimismo, no se presentaron conflictos relevantes asociados con la realización de la experiencia mural, la cual se llevó a cabo en un clima de colaboración y respeto.

También participaron cuatro guías técnicos, figura profesional encargada del acompañamiento cotidiano, la supervisión y el cumplimiento de los protocolos de seguridad y convivencia dentro del centro. Además de sus funciones de custodia y seguimiento, los guías técnicos constituyen una referencia permanente en la vida institucional de los adolescentes y desempeñan labores de apoyo en las actividades educativas y formativas. Durante la intervención, su presencia fue constante, conforme a las disposiciones institucionales del centro; sin embargo, su participación se limitó a tareas de observación y acompañamiento, sin intervenir en las decisiones creativas ni en el desarrollo de las actividades.

El equipo facilitador estuvo integrado por una psicóloga con formación en psicoterapia, una pedagoga y una gestora cultural. En concordancia con los procedimientos institucionales, los bocetos elaborados por los jóvenes fueron revisados y autorizados por las autoridades del centro antes de su ejecución. Más allá de este procedimiento y de las restricciones inherentes al contexto de encierro, no se registraron limitaciones adicionales ni situaciones de censura que impidieran la experiencia artística.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La intervención se efectuó entre junio y septiembre de 2025, y se organizó en dos fases complementarias. Los murales fueron elaborados en una de las áreas comunes del IEEMA, conformada por un jardín central y una barda de gran tamaño ubicada en un espacio de tránsito y convivencia donde confluyen los comedores destinados a los visitantes y las áreas cercanas a los módulos habitacionales de los adolescentes. Debido a su ubicación, se trata de un espacio significativo dentro de la dinámica cotidiana del centro, visible tanto para los jóvenes como para el personal y las personas externas que acuden a la institución. La primera fase consistió en la elaboración de dos murales colectivos. Los participantes se organizaron en dos equipos, uno integrado por

cinco jóvenes y otro por cuatro, quienes desarrollaron sesiones de lluvia de ideas, elaboración de bocetos, discusión grupal y acuerdos en torno a los elementos visuales que integrarían cada propuesta. Posteriormente, los murales fueron ejecutados en la barda destinada para este fin, lo que contribuyó a procesos de cooperación, negociación simbólica y construcción colectiva. La segunda fase estuvo orientada al desarrollo de murales individuales. Cada uno de los nueve adolescentes diseñó y ejecutó una obra propia, inspirada en símbolos personales, emociones, recuerdos o elementos significativos de su historia de vida. Aunque las producciones fueron individuales, se promovieron dinámicas de apoyo mutuo, retroalimentación y colaboración espontánea entre los participantes. Como parte de esta etapa, también se realizaron dos murales adicionales elaborados por la psicóloga y la pedagoga que acompañaron el proceso, como una forma de participación y de construcción compartida del espacio intervenido.

La experiencia contó con acompañamiento psicológico, pedagógico y de gestión cultural, dirigido a fomentar la reflexión sobre el sentido de las imágenes y el sostenimiento del proceso creativo. La exposición final, conformada por los murales colectivos e individuales, fue nombrada por los propios adolescentes como “Ventanas a la libertad”, denominación que luego se constituyó en un elemento relevante para el análisis y la interpretación de la experiencia.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento incluyó planeación conjunta entre el área educativa, psicoterapia y gestión cultural; socialización del proyecto y aplicación de consentimientos informados para los sujetos participantes; desarrollo de fase colectiva e individual con registro de campo; aplicación de cuestionarios al cierre; análisis visual y sistematización temática.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información se recolectó mediante cuestionarios abiertos a los nueve adolescentes participantes (16 preguntas), cuyo objetivo era recuperar vivencias emocionales, significados y decisiones durante la elaboración de murales colectivos e individuales; cuestionarios abiertos a cuatro guías técnicos (nueve preguntas), como fuente de triangulación institucional sobre clima relacional, cambios conductuales y resignificación del espacio; registros del equipo acompañante (pedagoga y psicoterapeuta) en calidad de participantes-observadoras; observación participante con notas de campo; y análisis visual de los murales (símbolos, composición y narrativas). Los instrumentos se aplicaron al cierre de cada fase y se integraron al análisis temático.

Para asegurar el rigor cualitativo, se recurrió a triangulación de fuentes y técnicas, registro sistemático del proceso analítico (*audit trail*), saturación conceptual y contrastación interpretativa entre el equipo interdisciplinario. En este proceso se priorizó la centralidad de las voces juveniles.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

El estudio atendió criterios éticos de confidencialidad, consentimiento informado, no afectación y respeto a los derechos humanos, conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño y las Reglas de Beijing y La Habana.

ESTRATEGIA DE ANÁLISIS

Se realizó un análisis temático inductivo-deductivo (Braun y Clarke, 2006). Primero se efectuó lectura reiterada de cuestionarios, notas de campo y registro visual; luego se codificaron unidades de significado y se agruparon en categorías teóricas (regulación emocional, agencia, expresión simbólica, vinculación y apropiación del espacio) y categorías emergentes. El análisis distinguió tres fuentes: adolescentes (núcleo), guías técnicos

(triangulación) y equipo acompañante (insumo reflexivo). La interpretación integró narrativas escritas y análisis visual para construir una lectura articulada entre lo simbólico, lo discursivo y lo espacial.

El análisis visual de los murales se desarrolló como un recurso complementario al análisis temático. Se consideraron aspectos relacionados con los símbolos representados, la presencia de elementos de la naturaleza, animales, paisajes, objetos significativos y otros componentes figurativos recurrentes. La interpretación de estos elementos no se realizó desde una perspectiva iconográfica o clínica, sino en estrecha relación con las narrativas escritas y verbales de los participantes, privilegiando los significados atribuidos por los propios jóvenes. De este modo, las imágenes fueron entendidas como expresiones simbólicas situadas y no como indicadores diagnósticos o representaciones susceptibles de interpretaciones unívocas. La triangulación entre producciones visuales, cuestionarios y registros de observación permitió reducir riesgos de sobreinterpretación y mantener la centralidad de las voces juveniles.

CRITERIOS DE RIGOR CUALITATIVO

Se fortaleció el rigor mediante la triangulación de fuentes y técnicas (adolescentes, guías técnicos y equipo acompañante; cuestionarios, observación participante y análisis visual), deliberación interdisciplinaria del equipo y registro sistemático del proceso analítico (*audit trail*). Se verificó recurrencia de categorías (saturación conceptual) y se conservaron citas textuales representativas para anclar interpretaciones en la experiencia narrada.

RESULTADOS

Los hallazgos presentados corresponden a una lectura interpretativa construida a partir de las narrativas de los adolescentes participantes ($n = 9$), las observaciones de los guías técnicos ($n = 4$), los registros del equipo acompañante y el análisis

visual de las producciones. Dado el carácter cualitativo, exploratorio y situado de la investigación, los resultados no pretenden establecer relaciones causales ni generalizaciones sobre los efectos de las prácticas artísticas en contextos de privación de libertad. Más bien, ofrecen una aproximación comprensiva a los significados, experiencias y procesos emergentes observados durante la implementación de la experiencia mural “Ventanas a la libertad”. En este sentido, las categorías analíticas propuestas deben entenderse como construcciones interpretativas sustentadas en la evidencia empírica disponible y circunscritas a las condiciones específicas en las que tuvo lugar la experiencia, por lo que sus alcances se limitan a la

comprensión de un caso particular y no a la atribución de efectos permanentes o generalizables. A continuación se muestran los murales colectivos e individuales elaborados por los participantes. Estas producciones visuales se incorporan como una fuente complementaria para contextualizar los resultados narrativos y el análisis de los elementos simbólicos. En todo momento, se privilegian los significados expresados por los propios jóvenes y se procura no atribuir interpretaciones ajenas a sus experiencias y relatos. Las imágenes se presentan con autorización institucional y se respeta la confidencialidad de los participantes



Figura 1. Murales colectivos elaborados por los dos grupos que trabajaron en el proyecto.



Figura 2. Murales individuales elaborados por los dos grupos que trabajaron en el proyecto.

LAS VOCES JUVENILES

Desde esta perspectiva, los jóvenes fueron considerados sujetos de derecho, portadores de voz, experiencia y capacidad de agencia, en consonancia con los principios internacionales que reconocen el derecho a la participación cultural, a la expresión y al desarrollo integral, incluso en contextos de privación de la libertad. El procedimiento analítico consistió en una lectura exhaustiva y reiterada de las transcripciones, la identificación de

unidades de significado, la agrupación de códigos en categorías y subcategorías, y la contrastación de perspectivas entre jóvenes, guías técnicos y equipo acompañante. Este proceso permitió construir un sistema categorial que da cuenta tanto de los efectos subjetivos y relacionales del proceso mural como de las transformaciones simbólicas e institucionales observadas, las cuales se presentan a continuación organizadas en ejes temáticos y acompañadas de citas textuales representativas, partiendo de la matriz de análisis.

Tabla 1
Matriz de análisis. Jóvenes (núcleo de resultados)

Categoría teórica	Subcategorías	Evidencia empírica
Regulación emocional	Calma, alivio, manejo del estrés	"respiraba y sabía que todo tiene un ciclo"; "me dio tranquilidad"
Agencia juvenil	Decisión, autoría, control del proceso	"todas"; "arriesgarme y tomar el resultado"; "durante todo el proceso"
Expresión simbólica	Emociones, identidad, sentido	flores, luna, toro, lobo, dragón, firma
Vinculación	Apoyo, acompañamiento, reconocimiento	"me sentí querido o acompañado"; "nos ayudábamos"
Apropiación del espacio	Cambio de percepción del lugar	"ya no se ve solo"; "es un espacio nuestro"
Proyección subjetiva	Futuro, aprendizaje para la vida	paciencia, trabajo en equipo, perseverancia

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios aplicados a adolescentes participantes (2025).

La tabla 1 sintetiza el sistema categorial derivado de la codificación temática de los cuestionarios juveniles. Las categorías organizan los sentidos recurrentes sobre emociones, decisiones, vínculo y apropiación del espacio, y articulan evidencia empírica con el marco conceptual.

CATEGORÍAS EMERGENTES

Además de las categorías teóricas previstas, el análisis permitió identificar categorías emergentes que amplían la comprensión del proce-

so mural. Destaca la nostalgia y la memoria del "afuera", expresada en referencias a la naturaleza, la familia y espacios ausentes del entorno institucional, las cuales funcionan como puentes entre la historia personal, el presente y la proyección de futuro. Asimismo, el arte fue comprendido como una forma de libertad simbólica, que habilita espacios de decisión, expresión y creación dentro de un contexto de control. Los participantes también destacaron la centralidad del proceso creativo por encima del resultado final, y reforzaron el valor formativo y psicosocial de

la práctica artística. De igual manera, surgió una valoración de la diversidad de formas de sentir, pensar y crear, asociada con el respeto, la empatía y la convivencia. En conjunto, estas categorías muestran que el muralismo operó como dispositivo cultural que favoreció procesos de significación, pertenencia y agencia más allá de los efectos individuales inicialmente previstos.

ANÁLISIS DE CUESTIONARIOS APLICADOS A LOS GUÍAS TÉCNICOS (TRIANGULACIÓN)

Este subapartado recoge los resultados derivados de los cuestionarios aplicados a los guías técnicos ($n = 4$), cuya función dentro del análisis es por parte del personal que acompaña a diario la vida en el centro.

aportar una mirada institucional y observacional sobre el proceso mural desarrollado por los adolescentes. A diferencia de las narrativas juveniles, que constituyen el núcleo del análisis, las voces de los guías técnicos permiten contrastar y complementar los hallazgos desde una posición externa al proceso creativo, centrada en la convivencia, el clima institucional y los cambios conductuales y emocionales observados. Esta perspectiva resulta relevante para fortalecer la validez del análisis cualitativo mediante la triangulación de fuentes, así como para comprender cómo las prácticas artísticas inciden no solo en la subjetividad de los jóvenes, sino también en las dinámicas relacionales y en la percepción del espacio institucional

Tabla 2
Observaciones de guías técnicos sobre el proceso mural

Categoría	Observaciones
Regulación conductual	Tranquilidad, ausencia de conflictos
Clima institucional	Convivencia, armonía, entusiasmo
Transformación del espacio	"ya no se ve como una cárcel"
Valor institucional	Proyecto positivo, replicable
Condiciones materiales	Hidratación, sombra, materiales

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios aplicados a guías técnicos del IEEMA (2025).

Los cuestionarios aplicados a los guías técnicos muestra una coincidencia relevante respecto a los efectos observados durante el proceso mural. Se reportaron mayores niveles de tranquilidad, entusiasmo y ausencia de conflictos entre los adolescentes, así como formas de convivencia basadas en el respeto, la colaboración y el reconocimiento de la diferencia. Estas observaciones son consistentes con las narrativas juveniles, que describen el mural como un espacio de calma, autorregulación, expresión y alivio emocional. Desde una perspectiva psicosocial, estos modos de convivencia pueden interpretarse como indicadores de un clima relacional más seguro y contenido. Los guías técnicos destacan la resignificación po-

sitiva del espacio institucional, percibido como más colorido, agradable y significativo, al punto de generar comentarios externos que señalan que "ya no se ve como una cárcel". La experiencia fue valorada como positiva y pertinente, al ofrecer a los jóvenes oportunidades de expresión distintas a las dinámicas habituales del centro. Estos elementos sugieren impactos que trascienden la experiencia individual y alcanzan dimensiones relacionales e institucionales.

PEDAGOGA Y PSICOTERAPEUTA (VOZ DE APOYO)

Las reflexiones de la pedagoga y la psicoterapeuta, participantes activas y acompañantes del proceso mural, aportan una mirada situada que

articula vivencia personal, observación grupal y lectura profesional. Ambas coinciden en que el mural funcionó como un dispositivo de seguridad emocional que permitió transitar del miedo o la incertidumbre inicial hacia estados de mayor calma, confianza y disfrute. Destacan la construcción de vínculos horizontales basados en el reconocimiento mutuo, la escucha y la colaboración, así como la resignificación del espacio

institucional como un territorio simbólicamente habitado. Desde esta experiencia, el arte se configuró como un puente entre subjetividad y entorno, que favoreció procesos identitarios tanto en los jóvenes como en quienes los acompañaron, y propició una mirada más compasiva y humanizada que contribuyó a desactivar estigmas y fortalecer el sentido de comunidad.

Tabla 3
Voz integradora: pedagoga y psicoterapeuta

Eje analítico	Pedagoga	Psicoterapeuta	Convergencias
Experiencia emocional	Miedo e incertidumbre inicial que transita a comodidad y alegría	Regulación emocional, calma, validación de la experiencia	El proceso creativo favorece seguridad emocional
Expresión de emociones	El mural como forma de hacer tangible lo interno	El arte como lenguaje no verbal para elaborar emociones	El mural facilita simbolización
Colaboración y vínculo	Intercambio horizontal con jóvenes, recibir consejos	Acompañamiento desde la presencia y el sostén	Relación no jerárquica, confianza
Pertenencia	Espacio resignificado como "nuestro"	Construcción de comunidad emocional	Apropiación simbólica del espacio
Identidad en la adolescencia	Reconocimiento de sueños, gustos y sentidos	Validación del proceso identitario	Identidad como proceso en construcción
Mirada compasiva	Cambio en la forma de mirar a los jóvenes	Humanización de las relaciones	Disminución de estigmas
Conexión interior–exterior	El mural une lo personal con el espacio	Integración subjetividad–territorio	El arte como puente

Fuente: Elaboración propia a partir de registros reflexivos de la pedagoga y la psicoterapeuta (2025).

ANÁLISIS VISUAL DE LOS MURALES

El análisis de las producciones visuales permitió identificar la recurrencia de determinados símbolos que dialogaron con las narrativas expresadas por los participantes. Entre los motivos más frecuentes se encontraron animales (lobos, toros y dragones), cuerpos celestes (luna y estrellas), flores, paisajes naturales y elementos vinculados con la identidad personal, como firmas o nombres propios.

Más que buscar significados universales, el análisis se orientó a reconocer la relación entre las imágenes y los sentidos atribuidos por los propios jóvenes. En este contexto, los símbolos aso-

ciados con la fuerza, la perseverancia, la libertad y la conexión con la naturaleza aparecieron vinculados con experiencias de identidad, memoria y proyección hacia el futuro. Asimismo, la presencia reiterada de paisajes y referencias al exterior puede interpretarse como una expresión de la importancia que adquieren los nexos con la familia, los recuerdos y los espacios de pertenencia más allá del encierro.

Desde esta perspectiva, los murales constituyeron soportes visuales para la expresión de experiencias y significados personales, que complementaron la información obtenida de las narrativas escritas y los registros de observación.

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El estudio tenía como intención dar respuesta a la pregunta sobre los procesos psicosociales y simbólicos que emergieron durante la experiencia mural “Ventanas a la libertad”, así como contribuir al propósito de sistematizar y comprender, desde una perspectiva situada, las formas en que una práctica artística gestionada culturalmente fue vivida y significada por los adolescentes participantes. En consonancia con el carácter cualitativo y exploratorio del trabajo, los hallazgos no pretenden establecer relaciones causales ni generalizaciones sobre los efectos de las prácticas artísticas en contextos de privación de libertad. Más bien, ofrecen una aproximación comprensiva a las experiencias, significados y procesos observados en este caso particular, construida a partir de las narrativas juveniles, las observaciones de los guías técnicos, los registros del equipo acompañante y las producciones visuales.

La OMS (2021) y el UNICEF (2021) advierten que la adolescencia constituye un periodo crítico para la configuración de la salud mental, en particular cuando se encuentra determinado por condiciones de exclusión, violencia y privación de libertad. En este contexto, las narrativas de los jóvenes participantes sugieren que la experiencia mural fue vivida como un espacio relacionado con sensaciones de tranquilidad, expresión y reconocimiento, evidenciadas en afirmaciones como “respiraba y sabía que todo tiene un ciclo” o “me dio tranquilidad”. Estos relatos dialogan con la literatura que reconoce el potencial de los lenguajes expresivos como recursos no verbales que pueden favorecer experiencias de regulación emocional y elaboración simbólica en contextos de alta vulnerabilidad (Gil-Gayo, 2023). En consecuencia, los resultados expuestos deben entenderse como indicios surgidos de una experiencia particular y no como evidencias de efectos permanentes o generalizables sobre la salud mental y el bienestar emocional de adolescentes en contextos de encierro, lo cual podría explorarse a largo plazo en estudios de seguimiento o logintudinales.

Uno de los hallazgos centrales es la emergencia de la agencia juvenil como experiencia vivida y no solo como categoría teórica. Desde la psicología, la agencia se vincula con la autonomía y la construcción del sentido de sí, y desde la gestión cultural, con las condiciones de participación y decisión que un dispositivo habilita (García, 2020; Nivón, 2025). Los jóvenes relatan haber tomado decisiones estéticas y simbólicas: “arriesgarme y tomar el resultado de la mejor manera”, “durante todo el proceso”, incluso en un contexto institucional que restringe la elección cotidiana. Estos microactos de decisión afirman que, en contextos de encierro, la agencia no desaparece, sino que puede reactivarse mediante prácticas culturales que legitiman la voz juvenil y reconocen su capacidad de producir sentido (Cano et al., 2019; Barzola y Taborda, 2022).

Desde un enfoque de derechos humanos, este ejercicio se inscribe en el derecho a la expresión cultural y a la participación, reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño y las Reglas de La Habana (ONU, 1989, 1990). La expresión simbólica a través del mural permitió a los adolescentes narrarse desde imágenes cargadas de identidad y significado, como animales, paisajes, colores y figuras asociadas con la fortaleza, la nostalgia o la perseverancia. En consonancia con Sava (2021), los símbolos funcionaron como mediadores entre la experiencia interna y el entorno social, lo que favoreció formas de expresión y construcción de sentido difícilmente accesibles mediante el lenguaje verbal.

Cuando un joven afirma que su mural “me da un mensaje” o que expresa “lo más profundo de alguna de mis ideas”, se evidencia cómo el arte se convierte en un lenguaje legítimo para la construcción identitaria en la adolescencia, sobre todo en contextos donde otras formas de expresión suelen ser limitadas o sancionadas.

En el plano relacional, los resultados muestran que el proceso mural fomentó una convivencia basada en la colaboración, el respeto y el reconocimiento mutuo. Mientras los adolescentes expresan sentirse “queridos o acompañados”, los

guías señalan que “se les observa más tranquilos y emocionados” y que “hubo armonía... sin conflicto alguno”. Estos hallazgos dialogan con investigaciones que destacan el potencial de las prácticas artísticas para favorecer vínculos sociales y generar espacios de participación y cuidado en contextos de vulnerabilidad (Cano et al., 2019; Barzola y Taborda, 2022). Desde la gestión cultural, dichos efectos se relacionan también con las condiciones de mediación, continuidad y acompañamiento que sostienen la experiencia y permiten que el dispositivo cultural opere como un espacio de cuidado, participación y producción colectiva de sentido (Escobar, 2014; Mariscal, 2019).

La resignificación del espacio institucional emerge como uno de los impactos más visibles y simbólicamente potentes del proyecto. El espacio intervenido dejó de ser percibido solo como un lugar de tránsito o control para convertirse en un territorio habitado: “ahora es un espacio nuestro”, “ya no se ve como una cárcel”. Esta transformación confirma lo señalado por autores del muralismo y del arte público latinoamericano, quienes subrayan que las prácticas artísticas colectivas, además de producir obra, también reconfiguran la relación entre sujetos, territorio e institución (Morales-Vargas, 2019; Reiss, 2022). En conjunto, los resultados confirman que “Ventanas a la libertad” operó como un dispositivo de gestión cultural situada que articuló salud mental, agencia y derechos humanos, y abrió, como lo nombraron los propios jóvenes, ventanas simbólicas de libertad dentro de un contexto de encierro.

CONCLUSIONES

La experiencia mural “Ventanas a la libertad” muestra que las prácticas artísticas, cuando son gestionadas desde una perspectiva cultural situada, pueden constituirse en dispositivos de mediación con efectos relevantes en el bienestar psicosocial de adolescentes en contextos de encierro. Dichos efectos no se atribuyen al arte en sí mismo, sino a las condiciones culturales,

institucionales y relacionales que configuran la experiencia. La articulación entre gestión cultural y psicología permitió comprender la agencia juvenil como un proceso relacional que emerge a través de microdecisiones simbólicas, incluso en entornos de restricción. Asimismo, la resignificación del espacio institucional evidenció impactos que trascienden lo individual y alcanzan dimensiones relacionales e institucionales. En el campo de la gestión cultural, el estudio aporta evidencia empírica sobre el papel ético de la mediación cultural en la creación de condiciones de participación, reconocimiento y producción de sentido en escenarios de alta vulnerabilidad.

Sin desconocer las tensiones y límites inherentes al contexto institucional, “Ventanas a la libertad” hizo visibles formas de expresión, participación y producción de sentido que, aunque situadas y transitorias, constituyeron pequeñas aperturas simbólicas dentro de un escenario caracterizado por la restricción. Por último, se reafirma la pertinencia de incorporar prácticas artísticas culturalmente gestionadas en coherencia con los derechos humanos, que ofrecen claves analíticas para futuras investigaciones transdisciplinarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barzola, P., y Taborda, N. (2022). Voces en movimiento: la comunicación participativa como posibilidad de abordaje en salud mental. *Salud Mental Y Comunidad*, (12), 88–102. <https://doi.org/10.18294/smyc.2022.5161>
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Bomysoad, R. N. y Francis, L. A. (2020). Adverse childhood experiences and mental health conditions among adolescents. *The Journal of Adolescent Health: Official publication of the Society for Adolescent Medicine*, 67(6), 868–870. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.04.013>
- Cano Hila, A. B., Sabariego Puig, M. y Folgueiras Bertomeu, P. (2019). La participación comunitaria de los jóvenes en contextos urbanos vulnerables: aportaciones desde un diagnóstico colaborativo en el área metropolitana de Barcelona (España). *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 313–342. <https://doi.org/10.14198/OBETS2019.14.2.02>
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la Tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). Adolescent mental health and well-being. <https://www.unicef.org>

- García Canclini, N. (2020). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. CALAS, Maria Sibylla Merian Center for Advanced Latin American Studies.
- Gil-Gayo, M. (2023). Estrategias artísticas para la promoción de la salud mental: talleres creativos como mecanismos de cohesión social. *Arte, Individuo y Sociedad*, 35(3), 299–310. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/view/84370>
- Mariscal Orozco, J. L. (2019). *Conceptos clave de la gestión cultural. Enfoques desde Latinoamérica* (vol. II. Historia). Ariadna Ediciones. <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/23481>
- Mariscal Orozco, J. L. y Yáñez Canal, C. (2025). *La construcción de la gestión cultural: hacia la definición de la episteme de una práctica social*. RGC Libros.
- Morales Vargas, M. de L. (2019). Relatos a la espera. Muralismo urbano en los espacios públicos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 18(1), 61–81. <https://doi.org/10.29043/liminar.v18i1.729>
- Nivón Bolán, E. (2025). *Agencia y compromiso del gestor cultural*. En F. Núñez Macías (ed.). Libro blanco de la gestión cultural (pp. 11–44). <https://doi.org/10.31391/HPPO5905.4>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1990). Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (Reglas de La Habana).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1985). Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing).
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021). *Adolescent mental health*. <https://www.who.int>
- Reiss, I. H. (2022). ¿Cómo pensar el arte público? A 100 años del muralismo mexicano. Nierika. *Estudios de Artes Visuales*, 29, 1–18 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8615179.pdf>
- Sava, A. (2021). Arte y salud mental: intervención, movilización y transformación comunitaria. *Salud Mental y Comunidad*, 17(2), 45–59. <https://revistas.unla.edu.ar/saludmentalycomunidad/article/view/5136>

Recibido: 20 de enero de 2026

Última revisión: 04 de junio de 2026

Aceptado: 03 de agosto de 2026

Creative Commons (BY-NC-SA)

